

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2019/1117 *Publicación y aprobación de locales oficiales y lugares públicos y de lugares de fijación de carteles designados por los municipios de ésta JEZ para celebración de actos de campaña electoral. Elecciones Generales del 28 abril 2019.*

Edicto

Siendo la hora señalada, se reúne esta Junta Electoral de Zona pasando a examinar la documentación recibida de los Ayuntamientos que la integran relativa a la designación de locales oficiales, lugares públicos y lugares de fijación de carteles para la celebración de actos de campaña electoral, con motivo de las elecciones generales convocadas para el próximo día veintiocho de abril de dos mil diecinueve.

A continuación se acuerda admitir, aprobar y publicar las designaciones efectuadas y que a continuación se relacionan.

1.- Municipio de ARROYO DEL OJANCO.

Locales y lugares para actos públicos:

- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle Pio XII, aforo 140 personas. Horario: de lunes a sábados, de 18 a 22 horas.

Colocación de carteles:

- 20 Paneles metálicos instalados en las farolas de calle Carretera Córdoba-Valencia con dimensiones de 2 m. de alto y 1 m. de ancho.

2.- Municipio de BEAS DE SEGURA.

Locales para actos públicos:

- Casa de la Cultura.

Lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas son los tabloneros de anuncios situados en Polideportivo Avenida del Mercado s/n.

3.- Municipio de BENATAE.

Locales para actos públicos:

- Teatro Municipal

Lugares para colocación de carteles:

- Muro Avenida República Argentina.

4.-Municipio de CASTELLAR.

Locales para actos públicos:

- Parque de la Glorieta, todos los días de 12:00 a 22:00 horas.

- Plaza de Toros, todos los días de 12:00 a 22:00 horas.

Colocación de Carteles: Los soportes y paneles de propiedad municipal distribuidos por diversos emplazamientos públicos del núcleo urbano de la localidad por el Ayuntamiento de Castellar. Los emplazamientos de dichos soportes y paneles son:

Avenida Pepe López, Parque Gabriel Ángel (área infantil), Parque Tomás y Valiente, Parque Blas Infante, Jardín de calle Churruca, Plaza Francisco Motoso, Calle Cervantes y Parque Tierno Galván.

5.- Municipio de CHICLANA DE SEGURA.

Lugares disponibles para la colocación de carteles:

- Paredes laterales del túnel de entrada a la Plaza de la Constitución, superficie 120 m².
- Muro entrada a la población, superficie total 60 m².

Lugares cerrados para propaganda y mítines:

- Cine Teatro San José, superficie 100 m², capacidad 200 personas, utilización, todos los días excepto, sábados, domingos y festivos.

Lugares abiertos para propaganda y mítines:

- Plaza de la Constitución, superficie 180 m², capacidad 500 personas, utilización todos los días excepto, sábados, domingos y festivos.
- Paseo Municipal Trascastillo, superficie 250 m², capacidad 750 personas, utilización, todos los días excepto miércoles.

6.- Municipio de GÉNAVE.

Locales y lugares para actos públicos:

- Salón de Actos del Ayuntamiento, calle Santa Clara, 8, de lunes a sábados, de 18 a 22 h.

Colocación de carteles:

- Jardín Avda. de la Estación.
- Muros de las entradas del municipio en Avda. de Andalucía y carretera de Villarrodrigo.

7.- Municipio de HORNOS DE SEGURA.

Locales y lugares para actos públicos:

- Plaza de la Rueda, aire libre.
- Hogar del Pensionista, lugar cubierto

Colocación de carteles:

- Muro de la Cuesta del Moral.

8.- Municipio de IZNATORAF.

Locales y lugares para actos públicos:

- Auditorio Municipal sito en la Calle Carretera nº 2 desde las 18 h hasta las 22 h.

Colocación de carteles:

- Tableros habilitados al efecto sitios en la Calle Carrera y Plaza de San Fernando
- Paredes depósitos del agua.
- Pancartas en calle Carrera enganchadas en elementos municipales, (las pancartas deberán retirarse durante la Semana Santa del 14 al 21 de abril 2019).

9.- Municipio de LA PUERTA DE SEGURA.

Locales y lugares para actos públicos:

- Teatro Municipal sito en la Calle Pintor Zabaleta s/n. capacidad 200 personas aprox. horario todo el día.
- Centro de Formación Empresas, sito en Calle Cardenal Dávalos s/n, capacidad 40 personas aprox., horario todo el día.
- Caseta Municipal, recinto Los Cañamares, (aire libre), capacidad 800/1000 personas aprox., horario, todo el día.

Colocación de carteles:

- Calle Pablo Iglesias (ambos márgenes) Farolas.
- Avda. Andalucía (ambos márgenes) Farolas.
- Avda. Andalucía (junto al Cuartel de la Guardia Civil). Tablones de Madera.
- Avda. Andalucía (junto al Puente). Tablones de Madera.
- Calle Pintor Zabaleta (Plaza frente al Ayuntamiento). Tablones de Madera.
- Otras zonas del Casco Urbano. Tablones de Madera.

10.- Municipio de MONTIZÓN.

A) Núcleo de MONTIZON:

Locales y lugares para actos públicos:

- Plaza Doctor Rey Martínez. Abierto. Disponible todas horas. Capacidad 900 personas.
- Salón de Actos del Ayuntamiento. Cerrado. Disponible todas horas. Capacidad: 60 personas.

Colocación de carteles;

- Fachada de la antigua escuela unitaria.
- Fachada de la Cámara Agraria.
- Farolas de entrada y salida del núcleo.

B) Núcleo de VENTA DE LOS SANTOS:

Locales y lugares para actos públicos:

- Plaza Carlos III. Abierto. Disponible todas horas. Capacidad 600 personas.
- Plaza Nueva. Abierto. Disponible. Capacidad 300 personas.
- Escuelas Viejas. Cerrado. Disponible todas horas. Capacidad 60 personas.
- Salón de Usos Múltiples: Cerrado. Disponible todas horas. Capacidad 50 personas.

Colocación de carteles:

- Valla que rodea el colegio de E.G.B. "Padre Poveda".
- Edificio escolar viejo (fuera del recinto del actual colegio).
- Fachada del antiguo consultorio médico y del hogar del jubilado.
- Farolas de entrada y salida del núcleo.

C) Núcleo de ALDEAHERMOSA:

Locales y lugares para actos públicos:

- Plaza Carlos III. Abierto. Disponible todas las horas. Capacidad 400 personas.
- Plaza de la Iglesia. Abierto. Disponible. Capacidad 500 personas.
- Salón de usos múltiples. Cerrado. Disponible todas horas. Capacidad 70 personas.

Colocación de carteles:

- Valla que rodea el colegio de E.G.B. "San Gabriel".
- Fachadas del consultorio médico y del hogar del jubilado.
- Valla que rodea la guardería temporera y las escuelas de infantil.
- Farolas de la Avda. Pablo de Olavide.

11.- Municipio de ORCERA.

Locales y lugares para actos públicos:

- Patio del Grupo Escolar. C/ Joaquín Payá
- Plaza de la Iglesia (aire libre) sita en la plaza de su nombre.
- Salón de Plenos del Ayuntamiento (local cerrado) sito en el edificio del Ayuntamiento.
- Salón de Centro de Profesores (local cerrado), sito en la Calle Joaquín Payá.

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderas electorales:

- Avda. de Andalucía y Paseo de Ramuñas (farolas), y
- Avda. de Andalucía (tablón de anuncios de la "La Bolea").

12.-Municipio de PUENTE DE GÉNAVE.

Locales y lugares para actos públicos:

Cerrados:

A) En el caso urbano de la población:

- Salón de actos Siglo XXI, ubicado en el Paseo de la Vicaria de esta localidad para un número aproximado de asistentes de 200 personas, puede utilizarse todos los días y horas a partir de las 18 h durante la campaña electoral.

B) En la aldea de PEÑOLITE:

- Edificio de usos múltiples enclavado en la plaza Las Moreas de dicha aldea para un número aproximado de asistentes de 100, puede utilizarse todos y horas a partir de las 18 h durante la campaña electoral.

Abiertos:

A) En el caso urbano de la población:

- Parque Jorge Flores enclavado en dicho lugar. Puede ser utilizado todos los días y horas a partir de las 18 h durante la campaña electoral.

B) En la aldea de PEÑOLITE

- En la plaza Las Moreas, enclavada en dicha aldea. Puede ser utilizado todos los días y horas a partir de las 18 h durante la campaña electoral.

Colocación de carteles:

A) En el caso urbano de PUENTE DE GÉNAVE

-Vallas colocadas en el Paseo de la Vicaria de esta localidad, con una superficie aproximada de 60 m².
- Cuarenta soportes para banderolas en farolas.

B) En la aldea de PEÑOLITE

-Pared exterior del jardín y del aparcamiento en la Plaza Las Moreas con una superficie aproximada de 45 m².

13.- Municipio de SANTIAGO-PONTONES.

A) SANTIAGO DE LA ESPADA:

Locales y lugares para actos públicos:

- Salón de Actos del I.E.S. "Villa de Santiago" disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.
- Patios del I.E.S. "Villa de Santiago, disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.
- Salón de Actos del C.P.R. "Alto Segura", disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.
- Patio del C.P.R. "Alto Segura", disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.
- Salón de actos del Centro Municipal de Servicios Sociales, disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.

Colocación de carteles:

- Avenida de Andalucía. Valla del solar propiedad herederos José María Bellver. 40 m².
- Avenida de Andalucía. Muro acceso Plaza Calvario, 20 m².
- Avenida de Andalucía. Muro de acceso Puerta de Adrián. 20 m².
- Avenida de Andalucía. Muro acceso calle Cruces. 20 m².
- Calle San Antonio. Muro C.P. Santiago Apóstol. 150 m².

B) PONTONES:

Locales y lugares para actos públicos:

- Local en Pontón Alto, denominado Centro Social, disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.
- Patio del C.P.R. "Nacimiento del Segura", disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.
- Local antiguo Ayuntamiento Pontón Bajo. Disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las

19 hasta las 24 horas.

Colocación de carteles:

- Pontón Bajo, Muro Rambla 600 m².
- Pontón Bajo, Plaza Corrida de Vacas. 150 m².

C) COTO RÍOS:

Locales y lugares para actos públicos:

- Patios del C.P.R. "Alto Guadalquivir" disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.
- Salón de la Biblioteca Pública Municipal, disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.

D) LA MATEA:

Locales y lugares para actos públicos:

- Patios del C.P.R. Pino Galapán, disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.
- Gimnasio del C.P.R. Pino Galapán, disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.

E) EL CEREZO:

Locales y lugares para actos públicos:

- Centro Social, disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.

F) MARCHENA:

Locales y lugares para actos públicos:

- Aula del C.P.R. de Marchena. Disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.

G) MILLER:

Locales y lugares para actos públicos:

- Patio del C.P.R. de Miller, disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.
- Aula del C.P.R. de Miller, disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.

H) LA TOBA:

Locales y lugares para actos públicos:

- Aula del C.P.R. de la Toba. Disponible todos los días de duración de la campaña electoral desde las 19 hasta las 24 horas.

14.- Municipio de SANTISTEBAN DEL PUERTO.

Locales y lugares para actos públicos:

- Jardín Municipal sito en Avda. Andalucía.
- Casa de la Cultura.

Colocación de carteles:

- Fachada Antiguo Matadero Municipal.
- Fachada cerramiento Polideportivo Municipal.
- Fachada Plaza de Toros.

15.- Municipio de SEGURA DE LA SIERRA.

Los horarios establecidos serán los siguientes de 10 h a 22 horas excepto Centros Municipales de Adultos de Cortijos Nuevos, El Ojuelo, El Robledo, Carrasco y El Batán que serán de lunes a viernes de 20 a 22 horas.

Locales y lugares para actos públicos:

SECCIÓN PRIMERA:

- Segura de la Sierra: Paseo de Genaro Navarro e Iglesia de los Jesuitas.
- Arroyo Canales: Plaza Pública.
- Moralejos: Plaza Pública.
- El Batán: Plaza Pública.
- El Porche: Plaza Pública.
- El Ojuelo: Centro Municipal de Adultos y Plaza Pública.
- El Robledo: Centro Municipal de Adultos y Plaza Pública.
- Carrasco: Centro Municipal de Adultos y Plaza Pública.
- Rihornos: Centro Municipal de Adultos y Plaza Pública.

SECCIÓN SEGUNDA:

- Cortijos Nuevos: Centro Municipal de Adultos, Plaza Pública y Polideportivo El Valle.
- Arroyo Frío: Plaza Pública.
- Catena Alto: Plaza Pública.
- El Pelón: Plaza Pública.
- La Espinareda: Plaza Pública.

Colocación de carteles:

SECCIÓN PRIMERA:

Segura de la Sierra: Calle San Vicente (casco urbano) muro parte derecha, 40 m².

Aldea El Ojuelo: Muro acceso ambos laterales 55 m².

SECCIÓN SEGUNDA:

- Muro parte derecha carretera Linares-Orcera 60 m².

16.- Municipio de SILES.

Locales y lugares para actos públicos:

- Plaza del Agua, uso público de 12 a 14 horas y de 17 a 22 horas.
- Plaza de la Glorieta, uso público de 12 a 14 horas y de 17 a 22 horas.
- Salón de Usos Múltiples Plaza de la Verdura 1, uso público y oficial, de 18 a 24 horas.
- Salón de Proyecciones "El Sequero" Carretera de Hellín 21, uso público y oficial, de 18 a 24 horas.

Colocación de Carteles;

- Farolas con los debidos soportes aprobados por el Ayuntamiento y pancartas voladas sobre vía pública en C/ Paseo, Carretera de Hellín, Carretera de La Puerta y Plaza de La Verdura.
- Paneles colocados al efecto por el Ayuntamiento C/ Los Jardines.
- Paneles colocados al efecto por el Ayuntamiento Carretera de Hellín.
- Paneles colocados al efecto por el Ayuntamiento Carretera de La Puerta.
- Paneles colocados al efecto por el Ayuntamiento C/ Cuevas.

17.- Municipio de SORIHUELA DEL GUADALIMAR.

Locales y lugares para actos públicos:

- Centro Socioeconómico C/ Juan Carlos I, 38 de 12:00 a 24:00 horas.
- Polideportivo Municipal cubierto de 12:00 a 24:00 horas.
- Plaza de Los Caños de 12:00 a 24:00 horas.

Colocación de carteles:

Se extienden en los paneles habilitados ubicados en la Plaza de Los Caños y en las naves municipales. Podrán fijarse banderolas en todas las calles, no disponiendo este Ayuntamiento de soportes fijos para su colocación.

18.- Municipio de TORRES DE ALBANCHEZ.

Locales y lugares para actos públicos:

- Teatro-Cine Municipal

Colocación de carteles:

- Muros de la Avenida de Andalucía.

19.- Municipio de VILLACARRILLO.

Locales y lugares para actos públicos:

- Plaza de Toros, descubierto, capacidad para unas 5000 personas, disponible durante todos los días y horas.
- Local estación de autobuses, cubierto, capacidad para unas 300 personas, disponible sólo viernes, sábados y domingos a cualquier hora.
- Parque/Paseo Municipal, descubierto, capacidad para unas 1000 personas, disponible durante todos los días y horas.
- Teatro Municipal en C/ San Rafael nº 80, con capacidad para 427 personas disponible todos los días y horas, excepto el día 13 abril 2019 en horario de tarde.
- Salón de usos múltiples del Teatro Municipal en C/ San Rafael nº 80, capacidad para 100 personas, disponible todos los días y horas.
- Centro Municipal de Mogón en C/ Cebadillas nº 1 de Mogón, capacidad para 120 personas, disponible todos los días y horas.
- Pista de baile en Mogón, descubierto, capacidad para 500 personas, disponible durante todos los días y horas.
- Local guardería en Agrupación de Mogón, con capacidad para unas 100 personas, disponible todos los días a partir de las 18:00 horas.
- Local en Guardería de La Caleruela capacidad para unas 80 personas, disponible durante todos los días a partir de las 18:00 horas.

Colocación de carteles:

- Paneles instalados en Paseo de Mogón, 30 m².
- Paneles instalados en Paseo Municipal, 100 m².
- En Carretera Córdoba-Valencia, 43 farolas
- En Avenida Andalucía, en 13 farolas.
- Pancartas, en cualquier calle del Municipio, siempre que las mismas sean enganchadas a elementos municipales.

20.- Municipio de VILLANUEVA DEL ARZOBISPO.

Locales y lugares para actos públicos:

- Casa de la Cultura "Manuel López Fernández", ubicación Glorieta de Santiago nº 2, capacidad 150 personas, disponible todos los días laborables de 20:00 a 24:00 horas. En sábados, domingos y festivos todo el día. Local cubierto.
- Teatro Cine Regio, ubicación calle Hermanos Quintero nº 14, capacidad 400 personas, disponible todas las horas y todos los días, local cubierto.
- Plaza Mayor, con capacidad para 1000 personas o más, disponible a todas horas y todos los días. Local descubierto.

Colocación de carteles:

- Muro del jardín ubicado en calle Fuenclara, previa colocación de elementos de soporte con una extensión de 12 metros.
- Muro de la Plaza Mayor, previa instalación de elementos de soporte, con una extensión de 12 metros.

21.- Municipio de VILLARRODRIGO.

VILLARRODRIGO:

Locales y lugares para actos públicos:

- Salón de usos múltiples del Colegio Público sito en Carretera de Bienservida s/n, con capacidad para 80 personas, disponible a partir de las 18 horas, todos los días.
- Pista Polideportiva del Colegio Público, sita en Carretera de Bienservida s/n, con capacidad para 150 personas, disponible a partir de las 18 horas, todos los días.

Colocación de carteles:

- Paseo de Andalucía s/n, fachada lateral de Nave Municipal, con superficie de 200 m².

ALDEA DE ONSARES:

- Local de la Escuela, existente en la aldea, con capacidad para 50 personas y disponible a partir de las 18 horas, todos los días.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la presente, que leída ratifican y firman, ordenando la remisión a la Junta Electoral Provincial de Jaén así como la publicación en el B.O.P. de Jaén. Certifico.

Villacarrillo, a 14 de marzo de 2019.- El Secretario, DIEGO ANTONIO TORRES RAYA.